



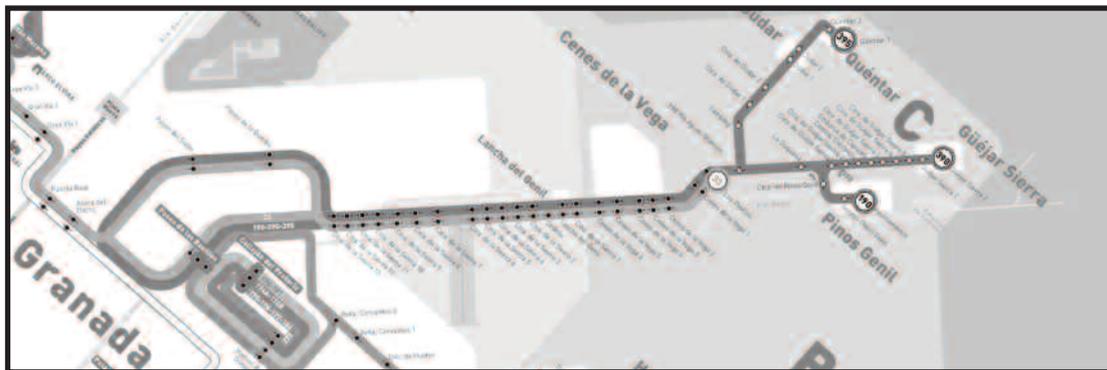
PLAZA MAYOR

N.144 enero 2010

Adjudicadas las obras de
Eras Bajas y Ramón y Cajal
Declaración de zona catastrófica
Tras 500 años somos libres
XI Jornadas Mujer de Hoy

COMUNICACIONES

El alcalde propone al Consorcio de Transportes unir Güéjar con la línea 33



El alcalde ha propuesto al Consorcio de Transportes que mantenga el recientemente desaparecido autobús que conecta Pinos Genil con la línea 33 de Rober, a cambio de que amplíe el servicio hasta el municipio de Güéjar Sierra.

El primer edil, José A. Robles, afirmó que el municipio güejareño barajará la opción de un nuevo servicio de unión de los municipios de Güéjar Sierra y Pinos Genil con la capital, "evitando así que los vecinos de Pinos Genil pierdan la conexión más directa que tienen con la capital granadina y mejorando la actual conexión de Güéjar Sierra".

No obstante, el alcalde criticó que Güéjar Sierra sigue sin disfrutar como miembro de pleno derecho dentro del Consorcio de Transportes "a pesar de que lo ha solicitado en varias ocasiones y su cercanía con Pinos Genil, que sí está incluido en el organismo, es mínima".

En este sentido y desde la puesta en marcha del organismo, nuestro Ayuntamiento ha emitido diferentes quejas a lo largo de los últimos cinco años por el trato discriminatorio hacia Güéjar Sierra. Primeramente nuestra localidad no fue incluida dentro del Consorcio, siendo necesarios dos años para la incorporación y disfrute del servicio por parte de los vecinos.

CONTINÚA en la página 3

SUMARIO

OBRAS



Comunicaciones	2
Pleno	4
Temporal	9
Noticias deportivas	10
Reyes Magos	12
8 marzo	14
TDT	16
Güéjar 2.0	17
Hemeroteca	18
Lacequia	19
Apisulayr	20
Cuna del Genil	21
Tablón de anuncios	22
Magazine	23
Eras Bajas y Ramón y Cajal	24

Ya en 2005, los güejareños comenzaron a disfrutar del billete único pero sin ser miembros de pleno derecho, suponiendo un coste del 75% para el Ayuntamiento frente al 25% de los municipios consorciados. De este modo, la Junta "volvió a dar la espalda a Güéjar Sierra", cuyo Ayuntamiento tendría que pagar cuatro veces más por habitante en comparación con otros municipios del Consorcio.

A pesar de los costes disparatados (han llegado a alcanzar los 17 € por habitante al año frente a los 2,5 € de otros municipios del Consorcio), desde los inicios de la unificación tarifaria de transportes Güéjar Sierra ha destacado por tener un mayor volumen de pasajeros, algo que el propio Presidente del Consorcio, Pedro Julián Lara, afirmó en prensa tras la incorporación en 2005: "En Güéjar Sierra se han vendido 1.300 tarjetas en un mes lo que significa que un 80% de la población utiliza este sistema". Así, en el primer año de la puesta en marcha del servicio y según datos del Consorcio, nuestro pueblo pasó de 2.044 viajes al mes a 9.722, es decir, un incremento de más del 400%. Aún así, seguimos pagando hasta cuatro veces más que el resto de municipios asociados.

La posibilidad de establecer una conexión directa con la línea 33 ha sido una propuesta lanzada por el equipo de Gobierno en varias ocasiones. Ya en 2007, el grupo popular realizó una moción al Pleno solicitando la inclusión de Güéjar como miembro de pleno derecho y la extensión de la lanzadera de la línea 33. Nuevamente, en el Pleno del 15 de junio de 2009, el Grupo Popular volvió a llevar a la sesión plenaria la solicitud de este derecho al que la "Consejería de Obras Públicas y Transportes ha hecho caso omiso en los últimos seis años", y que en opinión del alcalde, "reafirma una vez más que para la Junta los

güejareños seguimos siendo andaluces de segunda".



En este último año, el Consorcio ha suprimido dos servicios lanzadera; por una lado, la que unía el municipio de Quéntar-Pinillos; y por otro, la de Pinos Genil - Pinillos. Esta última dejó de estar operativa el pasado 10 de diciembre, una decisión que se ha adoptado "sin tener en cuenta a Güéjar Sierra", lamentó el alcalde.

"Nos parece impropio que el Consorcio no haya contemplado todas las posibilidades antes de retirar fulminantemente el servicio de autobús que prestaba a cambio de una cantidad anual que rigurosamente afrontaban los ayuntamientos de Cenes de la Vega y Pinos Genil. Esto evidencia que en ningún momento se tuvo en cuenta las necesidades de los vecinos que dependían de este transporte para su trabajo y tareas diarias en la capital, al quitarles de la noche a la mañana el servicio de autobús del que se sirven cada día", reclamó el edil.

Finalmente, el alcalde confía en que, al menos, el Consorcio estudie y contemple la viabilidad de ampliar el servicio hasta nuestro municipio "y también ofrezca a estos vecinos la posibilidad de tener un enlace directo con la capital por autobús, opción que hasta el momento se les ha negado al dejar al pueblo fuera del Consorcio" ■

DIRECCIÓN:

Guillermo Sánchez

REDACTORA JEFE:

Elisabeth García

REDACTORES

Francisco Álvarez

Vanessa García

Domingo Puente

**DISEÑO, MAQUETACIÓN
Y FOTOGRAFÍA:**

Elisabeth García

COLABORA:

Apisulayr

Asoc. "Cuna del Genil"

Manuel Velázquez

IMPRIME:

Imprenta Poyatos

Plaza Mayor no se hace responsable de las opiniones vertidas en la misma.

**DEPÓSITO LEGAL
GR-28-1998**www.guejarsierra.es



EL AYUNTAMIENTO INFORMA

RESUMEN DEL ACTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO EN FECHA
18 DE AGOSTO DE 2009

1. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PABELLÓN DEPORTIVO, FASE II

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde exponiendo que la empresa Asfaltos y Construcciones UCOP, adjudicataria provisional de la obra del Pabellón Deportivo, Fase II, ha adjuntado la documentación necesaria de estar al corriente con las obligaciones tributarias y ha presentado aval bancario, por lo que reúne los requisitos necesarios para elevar a definitiva la adjudicación provisional.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obra para Construcción Pabellón Deportivo, Fase II aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 23 de julio de 2009, y publicada en el Perfil del contratante.

Segundo.- Disponer el gastos con cargo a la partida 4.622.03 del presupuesto vigente de gastos.

Tercero.- Notificar a ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES UCOP S.A. adjudicatario del contrato, la presente resolución y citarle para la firma del contrato.

2. INFORMES ALCALDÍA

Una vez acabadas las fiestas, felicitar a la organización de las mismas, en especial al concejal de Fiestas, por el trabajo desarrollado y hacerlo extensivo a vecinos y trabajadores de este Ayuntamiento, ya que sin ellos no hubiera sido posible el éxito de estas fiestas.

** RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

1. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO GESTIÓN SERVICIO RECOGIDA DE BASURA.

Por la Presidencia se manifiesta que visto que por el Pleno de la corporación en sesión celebrada el día 19 de junio de 2009 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de condiciones técnicas para la adjudicación por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la gestión del servicio público de recogida de residuos sólidos urbanos, en el Municipio de Güéjar Sierra, mediante la modalidad de concesión.

Visto que con fechas 4/08/09, 3/09/09 y 10/09/09 se celebró la Mesa de contratación, y ésta, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, realizó propuesta de adjudicación a favor de la empresa CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIO PUBLICOS Y AUXILIARES S.A., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, es por ello que se propone la Pleno su adjudicación provisional.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 10 miembros presentes:

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato de gestión del servicio público de Recogida de Residuos sólidos urbanos en el termino municipal de Güéjar Sierra, mediante concesión, a la empresa CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS Y AUXILIARES S.A., por el precio anual de 156.717,28 euros y 10.970,21 de IVA, y de acuerdo con la oferta presentada y el Pliego de Cláusulas Administrativas y de condiciones técnicas.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PUBLICOS Y AUXILIARES S.A., adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles, la documentación justificativa prevista en la cláusula XV del Pliego, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como constituir la garantía definitiva.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato en el Perfil de Contratante.

2. APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2008.

Por la Presidencia se manifiesta que no habiéndose producido alegaciones a la Cuenta General de 2007, tras su exposición pública, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de fecha 19 de junio de 2009, se propone al Pleno para su aprobación antes de primeros de octubre.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por 6 votos a favor, de los componentes del Grupo Popular y 4 votos en contra, de los componentes del Grupo Socialista, acuerda la aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2008.

3. APROBACIÓN NOMBRES DE CALLES.

Por la Presidencia se manifiesta que se trata de poner nombre a una calle que se determina en el plano que se presenta, proponiendo el nombre de: C/ Los Arroyos.

Por lo que finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno acuerda el punto por unanimidad de los 10 miembros presentes.

4. INFORMES ALCALDÍA.

Por la Presidencia se informó de lo siguiente:

- Que se ha denegado la solicitud de subvención presentada para el programa de Taller de empleo.

5. MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA CREACIÓN APARCAMIENTO PÚBLICO

Por la Presidencia se da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, D. José Martín Robledo, que expone la siguiente moción:

La falta de aparcamientos en nuestro pueblo es un grave problema, siendo lamentable la circulación existente por carecer de aparcamiento público, y sufriendo nuestro pueblo un caos circulatorio en horas de reparto y horas punta (entrada y salida colegio, le expongo los problemas que esto conlleva.

- Los turistas que visitan nuestro pueblo se marchan decepcionados, por la falta de aparcamientos lo que hace que no vuelvan a visitarnos. Así mismo los ingresos que entran a nuestro pueblo se ven mermados.

- Esto hace que el sector del turismo (hoteles, bares, restaurantes, y comerciantes en general se vean perjudicados por la falta de dichos aparcamientos.

- Los vecinos sufrimos el deterioro del tráfico y la impotencia de no poder aparcar.

- Así mismo los proveedores tienen serias dificultades para estacionar y poder realizar su trabajo.

Los dos aparcamientos habilitados son de titularidad privada, el día

que los dueños los reclamen los terrenos el municipio se va a quedar sin aparcamientos públicos, agravándose así más los problemas existentes. No siendo el sistema de venta recogido en el contrato de concesión del aparcamiento el más idóneo para los vecinos de nuestro pueblo, que no entienden que después de pagarlo tengan que devolverlo a los 40 años, proponemos se intente negociar con el dueño las condiciones más favorables para el Ayuntamiento.

El Grupo socialista propone al pleno lo siguiente:

Solicitamos al Ayuntamiento que las compre y cree un aparcamiento público que genere empleo para el pueblo y recursos para el ayuntamiento.

Abierto el turno de intervenciones por la Portavoz del Grupo Popular se manifiesta que en el Grupo Popular nos vemos sorprendidos por el grupo socialista en este asunto, ya que primero cuando se sacó el aparcamiento público, lo criticaron porque decían que no les parecía bien por que se vendía suelo público, luego después votaron a favor cuando se sacó la licitación. Y ahora presentan un moción para que el ayuntamiento lo compre.

Y es que resulta que el ayuntamiento no puede comprar una cosa que ya es suya, ya que lo que se hizo con la empresa que lo construyó es una concesión administrativa, por lo que no podemos apoyar esta moción.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se manifiesta que nosotros presentamos esta moción por los motivos que hemos expuesto, pero si dice usted que es del Ayuntamiento, lo

que tiene que hacer es abrirlo, y cobrarle, ya que teníamos entendido que no era suyo, y si estábamos equivocados, así tienen la posibilidad de hacerlo.

Por la portavoz del Grupo Popular se manifiesta, que no es que lo diga yo, lo dijo el Pleno, y usted estuvo en toda la tramitación para su adjudicación, en la aprobación del Pliego, en la Mesa, y en su adjudicación, por lo que veo que es que ustedes no se leen las cosas.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que simplemente lo que ustedes han solicitado es que no se puede hacer, ya que lo que existe es una concesión administrativa, y quizás primero lo que tendríamos que hacer es ver si se está incumpliendo el contrato, y si se puede resolver. Y posteriormente, para poder venderlo tendríamos que desafectarlo.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por 4 votos a favor de los componentes del Grupo Socialista y 6 votos en contra los componentes del Grupo Popular, la moción resulto rechazada.

6. MOCIÓN GRUPO SOCIALISTA PETICIÓN DIMISIONES SR. ALCALDE.

Por la Presidencia se da la palabra al Portavoz del Grupo Socialista, D. José Martín Robledo, que expone la siguiente moción:

En una sociedad democrática y plural no hay espacio para políticos que vierten acusaciones sin fundamento contra la honorabilidad y profesionalidad de cargos públicos que desde el ámbito de lo personal propugnan un hostigamiento continuo hacia la oposición municipal.

Nuestro municipio, no se merece un alcalde sin escrúpulos dispuesto a burlarse y a atacar a sus propios ciudadanos, con acusaciones que traspasan lo moral y éticamente aceptable para un responsable público.

La política tiene unos límites, por lo que no se pueden permitir manifestaciones de este tipo, en las que usted, portavoz del PP en la Diputación ha actuado como un auténtico "bufón".

Consideramos lamentable y vergonzosa la actitud del alcalde por lo que vamos a pedir la dimisión de todos sus cargos, tanto políticos como orgánicos. Sr. Robles, si le queda algo de decencia, debería retirarse por completo de la política activa.

Sr, Robles, después de sus falsas e "intolerables" acusaciones vertidas contra la hija del secretario general del PSOE provincial, Francisco Álvarez de la Chica, y el diputado Iván López, desde el grupo socialista mostramos nuestra indignación y pedimos coherencia pública al alcalde, para evitar que siga ensuciando el buen nombre de nuestro pueblo.

Señor alcalde desista de continuar con sus ataques e insultos a los ciudadanos y váyase. Nuestros vecinos no se merecen ni toleran dirigentes públicos sin decencia adeptos al todo vale en base exclusivamente a intereses partidistas y personales.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Gúejar Sierra somete a aprobación por el Pleno Municipal los siguientes ACUERDOS:

1.- Emplazamos al Grupo Popular de la Diputación Provincial de Granada al cese inmediato del Sr. Robles como Portavoz del citado grupo.

2.- Exigimos al Sr. Robles que dimita como Diputado Provincial por haber vulnerado los derechos de una menor y haber cuestionado la imagen pública de un diputado.

3.- E igualmente, exigimos al Sr. Robles su dimisión como Alcalde de Güéjar Sierra, ya que sus declaraciones no son propias de la actividad política y nuestro municipio no merece tener a tal representante.

A continuación interviene la Portavoz del Grupo Popular, D.^a Ana Vanessa García Jiménez, y manifiesta lo siguiente:

La verdad, Sr. Martín, es que el grupo popular estamos muy decepcionados. Sinceramente esperábamos mucho más de usted. Justo hace 4 años, en septiembre de 2005, anunció usted en rueda de prensa que iba a pedir la dimisión del alcalde. Hace 4 años, y hoy, por fin, aquí tenemos la petición.

Como le decía, nos ha decepcionado porque en 4 años, el Alcalde y este equipo de gobierno seguramente nos habremos equivocado alguna vez y habrá cosas que podríamos haber hecho mejor. Pero no, la única razón que esgrimen en la exposición de motivos, es una declaración del alcalde en la que, según ustedes, hace unas acusaciones intolerables a la hija de su jefe.

Declaraciones que, evidentemente, ustedes no han escuchado. Y es que me gustaría que me enseñaran en que momento se nombra a alguno de los tres hijos del Sr. Álvarez de la Chica, porque yo no lo oigo por ninguna parte.

El único error que se cometió fue confundir a la novia del Sr. López y, una vez, advertida la confusión, automáticamente se les pidió disculpas a ambos dirigentes socialistas.

Creo que el Alcalde es el único político que, a día de hoy, ha pedido disculpas cuando se ha equivocado, y no ha necesitado ni siquiera sentencias de la Audiencia Provincial.

Así que, si en 4 años, ese es el único argumento que han encontrado para pedir la dimisión del Alcalde, quiero decirte, José, que enhorabuena, estás haciendo una gran labor como Alcalde y por eso los vecinos y este equipo te respaldan.

Pero quiero comentar un poco la exposición de motivos, porque me ha gustado mucho.

Comienzan diciendo: *“En una sociedad democrática y plural no hay espacio para políticos que vierten acusaciones sin fundamento contra la honorabilidad y profesionalidad de cargos públicos.”*

Qué bonito, no sé si utilizando argumentos tan profundos y cuyo contenido es tan importante, aún convence usted a alguien. Desde luego, al Grupo Popular y a los vecinos de Güéjar, esta claro que no.

Y no convence a nadie porque ya todos le conocemos y le conocemos muy bien. Durante los 4 años que lleva en este pueblo no ha dejado de practicar su máxima: miente que algo queda. Y lo único que nos consta que sabe hacer es calumniar al Alcalde, al equipo de go-

bierno y a nuestras familias, especialmente a la del Alcalde.

Continúa diciendo su exposición de motivos: “Nuestro municipio no se merece un alcalde sin escrúpulos dispuesto a burlarse y a atacar a sus propios ciudadanos”. Esta parte, la verdad es que me hizo mucha gracia, porque viniendo de una persona que no dudó en utilizar a 27 vecinos anónimos para calumniar al Alcalde, no me diga usted que no es gracioso.

Como le decía al principio, usted nos ha decepcionado. Y tengo que decir que hoy más que nunca me siento muy orgullosa del equipo al que represento y del alcalde de Güéjar porque si este es el gran problema que tienen nuestros vecinos, no me cabe duda, de que todo el trabajo que hacemos está bien encaminado.

Y voy a terminar con otra frase de su exposición de motivos que comparto plenamente: “nuestros vecinos no se merecen ni toleran dirigentes públicos sin decencia adeptos al todo vale en base exclusivamente a intereses partidistas y personales”. Por eso, ahí están los resultados electorales.

En un segundo turno de intervención el Portavoz del Grupo Socialista manifiesta que me parece muy bien que usted defienda la Alcalde, es lo normal en su caso, pero no me diga que no ha oído las acusaciones, por que ha salido en todos los medios de comunicación, y no creo que todos los medios sean los que están mintiendo. Ojalá que no se hubiera equivocado, porque a mí tampoco me gusta que aparezca el Alcalde de Güéjar Sierra en todos los medios, ni quiero que le pase nada.

Pero si se ha equivocado, debería pedir perdón por el mismo medio a todo el mundo.

Y respecto a la denuncia por los empadronamientos, los hechos están ahí, y si el juez no ha dado la razón, a lo mejor es que tampoco hemos querido llegar hasta el Constitucional como les pasa a algunos miembros del Partido Popular.

Por la Portavoz del Grupo Popular se manifiesta que otra máxima suya es: haz lo que yo diga pero no lo que yo haga, por que se contradice constantemente. Por un lado usted dice que no quiere que le pase nada al Alcalde, pero presenta una moción para pedir su dimisión. Lo mismo pasó con la denuncia que presentó en el juzgado por los empadronamientos realizados de 27 personas, le dice al Alcalde que usted no quería, pero la denuncia y los recursos ahí están presentados. Respecto al sueldo de los concejales del equipo de gobierno, que es mucho menor de lo que usted pregona, por un lado cuando habla con alguno de nosotros nos dice que por lo que hacemos y la responsabilidad que tenemos deberíamos cobrar más, y sin embargo luego pública lo contrario. Y es que, Sr. Portavoz del Grupo socialista nos tiene acostumbrados a estas contradicciones, por lo que ya no tiene credibilidad.

El Portavoz del Grupo Socialista manifiesta, entonces, que eso no es verdad, yo no le he dicho a nadie que debería cobrar más, nunca, ya que siempre he pensado que es mucho un sueldo de 3.000,00 euros para un pueblo de tres mil habitantes.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que eso es así y le voy a refrescar la memoria, como le ha dicho la Portavoz del Grupo Popular, lo del sueldo se lo dijo usted en Granada, en una cafetería, el día que se hizo la prueba de reconocimiento médico a los policías locales. Y el pasado 7 de junio, a mí me dijo, de la denuncia de los empadronamientos, que usted no quería, que le obligaba el partido, y con posterioridad resulta que pone otro recurso.

Respecto a este asunto, yo he pedido disculpas por mi error, algo que no se suele hacer en política, pero le vuelvo a repetir lo que ya le dije en mayo de 2007, que tienen mi cargo a su disposición el día que demuestren cosas como las que han dicho en otras ocasiones de que tengo pisos y participaciones en empresas.

Y, en este asunto, le digo que si usted demuestra alguna referencia a la hija del Sr. Álvarez de la Chica en la declaración que yo hice, ese día lo dejo y le pido a usted el compromiso, y aquí esta su secretario general, de que alguno de los dos sea candidato en dos mil once.

Sin embargo, sólo en la moción que ustedes han presentado para pedir mi dimisión, ¿cuantos descalificativos pone hacia mí?.

Por tanto, mientras mi partido me proponga y el pueblo me vote, nosotros vamos a seguir trabajando y nada más.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por 4 votos a favor de los componentes del Grupo Socialista y 6 votos en contra los componentes del Grupo Popular, la moción resulto rechazada

PUNTO URGENTE.- APROBACION PROYECTO DE ACTUACIÓN OBRAS REHABILITACIÓN CORTIJO HORTICHUELA.

Por la Portavoz del Grupo Popular se somete a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, el asunto relativo a la aprobación del Proyecto de actuación promovido por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, para obras de rehabilitación en el cortijo la Hortichuela en la Finca Dehesa de San Juan de Güéjar Sierra.

Justificada y reconocida la urgencia por unanimidad de los 10 miembros presentes de la Corporación, a continuación se procede al debate del asunto.

Finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

.- Aprobar el Proyecto de Actuación promovido por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, para obras de rehabilitación en el cortijo la Hortichuela en la Finca Dehesa de San Juan de Güéjar Sierra

.- Su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el apartado f) del artículo 43 de la LOUA.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, por el Portavoz del Grupo Socialista se realizan los siguientes ruegos y preguntas, presentados por escrito el pasado 17 de septiembre:

1.- En la prensa provincial y en la revista Plaza Mayor usted crítica la visita realizada por representantes de la Junta Andalucía a las obras que se están realizando en el Parque Nacional, gracias al PLAN ZAPATERO con una inversión de más de 5.500.000 euros. En sus declaraciones hace referencia a que se montó una carpa con viandas y bebidas que fueron llevadas hasta allí a lomos de un mulo. Según Robles, «los socialistas han inventado el “mulo-catering”». A este evento, según los populares, ni el subdelegado de Gobierno, ni el delegado de Medio Ambiente tuvieron el detalle de invitar a los trabajadores de las obras del sendero.

Le ruego señor Alcalde que no mienta a los vecinos, según nos consta por los trabajadores allí presentes, no solo no se montó la carpa, sino que los canapés y viandas que usted menciona fueron productos cultivados en la finca, que se los ofrecieron los mismos trabajadores.

2.- En varios plenos ordinarios le hemos planteado el mal estado de los carriles en general. Usted nos mintió, afirmando que los carriles gozaban de buena salud y que estaban en perfecto estado.

Hemos recorrido los carriles y están en unas condiciones lamentables, baches profundos, desprendimientos, cunetas cubiertas por desprendimientos, arquetas completamente tapadas por arena o tierra, incluso piedras de grandes dimensiones cubriendo las arquetas.

En la última reunión de la Junta Administrativa hubo peticiones de arreglo de carriles por los vecinos, esto demuestra que usted miente una vez más.

Aunque se repetitivo le ruego no mejor le exigimos desde mi grupo: Que antes que comience la época de lluvias limpien todos los carriles y dejen las cunetas y las arquetas o alcantarillas en estado óptimo para que las aguas queden recogidas y no deterioren los firmes de los distintos carriles. Arreglen las barandas de seguridad que van desde el Charcón hasta la Vegueta del Caracol, para seguridad de las personas que transitan por esta zona de tanta belleza.

3.- El portavoz y diputado provincial del Ayuntamiento de Gojar señor Maldonado en un calentón de verano por las altas temperaturas del mes de agosto, sale en prensa llamando fascista al Alcalde por convocar un Pleno Extraordinario el 11 de agosto, sin embargo usted convoca un pleno extraordinario para el 18 de agosto y no pasa nada, al contrario nosotros decimos que sus motivos tendrá cuando lo convoca.

Según su compañero de partido usted también es un fascista por convocar un pleno extraordinario en pleno mes de agosto.

Desde el Grupo socialista le rogamos que le diga a su Presidente el señor Sebastián Pérez que ponga orden en sus filas y se aclaren a la hora de hacer declaraciones en la prensa y midan sus palabras, ya, que se les vuelven en contra a las primeras de cambio.

1ª Señor Alcalde, ¿dentro de las competencias de la Policía Local, está la de repartir la revista Plaza Mayor?

2ª En el cierre de la cuenta anual del año 2007 aparece una aportación de 197.957,20 € realizado por PAE S.L., para adecuación Camino Fuente de la Teja, 3 fase.

Según el estado de liquidación del Presupuesto de Ingresos, en el Capítulo 7 Transferencias de capital, artículo 77, concepto de empresas privadas, de esa partida se han liquidado solo 128.192,12 € y quedaba para cobrar a 31 de diciembre de 2007 la cantidad de 69.765,08 €.

· ¿Cuál fue el tramo de camino donde se invirtió la subvención realizada por PAE S.L.?

· ¿Ha pagado PAE S.L. la cantidad que faltaba para completar los 197.957,20 € de la subvención?

3ª en el solar del Antiguo Molino se han acometido en los últimos días obras.

· ¿qué problema había?

· ¿Quién ha realizado estas obras?

4ª El aparcamiento de la Hacilla cada vez que hay eventos se abre al público.

· ¿Queremos que nos aclare si es legal abrir el aparcamiento al público cuando este tiene un contrato privado?

5ª ¿Quién gestiona el gimnasio? Si es el Ayuntamiento ¿Cuándo se ha convocado la plaza de monitor de gimnasio?

6ª ¿qué cantidades ha aportado el Ayuntamiento al Club de esquí en los 2005,2006,2007 2008? Si se han producido aportaciones en los años mencionados anteriormente ¿Cuáles son las partidas con las que se ha pagado al Club de Esquí?

Así mismo, en la presente sesión formula las siguientes preguntas:

1.- Usted en la revista plaza Mayor, publica la moción que me puso, por la cuestión del empadronamiento, dos veces, la primera antes del Pleno y la segunda después del Pleno. Le pregunto ¿va usted a publicar la moción que le hace mi grupo pidiendo su dimisión?. ¿O va usted a seguir manipulando la publicación del plaza Mayor, como nos tienen acostumbrados?.

2.- Desde el 2007, en numerosas ocasiones nos vienen denegando documentación que por ley, debería facilitarnos, poniendo distintas excusas, como la falta de personal, periodos vacacionales etc.

No es cierto lo que dice usted en sus escritos de que nos ha facilitado los expedientes, ya que nunca nos los ha dado completos. Puesto que la licencia de actividad correspondiente a la parte nueva de construcción del Hostal Maitena, nunca nos la ha facilitado, habiéndosela pedido en tres ocasiones.

En el expediente de Loma jarras, parcela 77, polígono 44, detectamos que la Junta de Andalucía le pidió documentación que faltaba.

Le pregunto ¿Se han producidos las rectificaciones que

la Delegación de Obras Públicas detectó para denegar la licencia?. Por tanto le volvemos a solicitar nuevamente los expedientes.

Señor Alcalde, nos veremos obligados a dar cuenta a la Fiscalía de sus actuaciones, ya que usted se está burlando del Grupo Socialista y de sus votantes.

Respecto a las preguntas realizadas, puesto que hay que consultar diversa documentación, se contestarán en la sesión siguiente.

Respecto de los ruegos presentados, quiero manifestarle lo siguiente:

- Respecto al ruego relativo al Sr. Sebastián Pérez, creo que deberá de dirigirse a él, a la Dirección sita en C/ Abén Humeya 15. Y decirle que para mí lo primero son los vecinos de mi pueblo, y por ello en el mes de Agosto se convocó un Pleno para llevar la adjudicación definitiva del Pabellón Deportivo. Considerando que lo mismo que los vecinos pagan sus impuestos en Agosto debemos trabajar los demás, y de hecho si usted mira todos los años siempre hemos celebrado Pleno en el mes de Agosto.

Son ustedes los que deben ponerse de acuerdo en su partido.

En cuanto al primero de los ruegos presentados, le guste más o menos los trabajadores les dieron de comer y no les ofrecieron ni una cerveza, y no creo que los chorizos y las morcillas, fueran productos de la tierra.

Y por lo que veo, creo que entonces el resto de declaraciones realizadas si las comparte, y compartirá conmigo que si se realiza una visita institucional qué menos que se invite al Alcalde. Pero no, ese es el Socialismo que tenemos.

Y respecto a los carriles, le diré que lo primero es que estamos en ruegos, y no cabe exigir. No obstante le diré que si el Grupo socialista hubiera hecho la mitad de los que hemos hecho nosotros, ahora mismo estaríamos en mejor situación. No obstante lo miraremos.

Finalmente decirle, que como es posible que los ruegos sean de fecha de 24 de septiembre y el registro de entrada en este ayuntamiento sea de fecha 17 de septiembre.

El Ayuntamiento informa:



Se encuentra en periodo voluntario de cobro los recibos correspondientes al tercer trimestre de agua y basura de 2009, y el de alcantarillado 2009. Hasta el 1 de marzo.

Si no los ha recibido en su domicilio pueden solicitarlos en las oficinas municipales o a través
°del correo electrónico:
gestion@guejarsierra.es ■

Güéjar Sierra pide la declaración de zona catastrófica



Imagen del Pleno Extraordinario Urgente convocado tras el temporal

- El punto crítico más alarmante se localizó en el acceso al Barranco de San Juan, antiguo camino del Tranvía de Sierra Nevada, donde el muro de la plataforma se derrubó.
- El alcalde convocó un pleno extraordinario urgente donde PP y PSOE aprobaron por unanimidad la declaración de zona catastrófica de nuestro pueblo y el respaldo a las diferentes ayudas que el Ayuntamiento exigirá a las Administraciones competentes.

Las lluvias y el fuerte temporal que se registró durante el pasado mes de diciembre en la provincia causaron graves daños en la nuestra localidad, desbordando los servicios de emergencia municipales activados por el Consistorio para regularizar la situación. De este modo, los operarios comunicaron sentirse *“abatidos”* ante los numerosos destrozos ocasionados en caminos y carreteras, inmuebles e infraestructuras públicas, y alertaron de que *“el alcance de los daños se agravaría de continuar con el fuerte temporal”*.

Por su parte, el alcalde de la localidad, José A. Robles, mostró *“su preocupación”* ante los graves incidentes ocurridos cuyos destrozos avanzaron a pasos *“agigantados”* y de forma *“incontrolable”*. Ante esta grave situación y a lo largo del mes de enero, el alcalde ha mantenido diferentes reuniones con el resto de Administraciones en búsqueda de una ayuda que permitiera a nuestro municipio recobrar la normalidad.

Como en otras ocasiones, el abandono administrativo se ha hecho patente una vez más pese a la urgencia del estado de emergencia de nuestro municipio. Así, durante este mes ningún autoridad competente ha visitado nuestro pueblo para comprobar la magnitud de los daños tras el temporal, *“omitiendo su deber”* y *“delegando todas las responsabilidades sobre la administración local”*, apostilló el alcalde.

Por todo ello, el edil mostró su agradecimiento a los trabajadores municipales por el *“esfuerzo” con el que están afrontado “solitariamente”* la *“rastra trágica que el temporal está dejando en Güéjar Sierra”*.

A día de hoy, el temporal no da tregua, por lo que el alcalde ha reseñado los daños como *“incalculables”* y ha destacado que lo prioritario en este momento es *“intentar recobrar la normalidad”* en el municipio.

Inmuebles derruidos

Entre los grandes afectados por el temporal destacan los inmuebles abandonados del casco urbano de Güéjar Sierra. Se trata de casas antiguas y deshabitadas en avanzado estado de deterioro, y que tras las fuertes lluvias presentan desprendimientos en las tejas de la cubierta, fisuras y grietas en las fachadas y balcones sin solidez, poniendo en grave peligro la seguridad de los viandantes que circulan por sus alrededores. Por todo ello, el Ayuntamiento ha tenido que acometer el derrumbe de estas viviendas, que en zonas muy transitadas del municipio, ponían en grave peligro la integridad de los peatones.

Derrumbe del acceso al Barranco San Juan

El derrumbe de la plataforma del antiguo tranvía ha tenido lugar en las proximidades de la zona conocida como el Charcón, tramo muy frecuentado por turistas y visitantes durante los fines de semana. Según ha informado la concejal de Obras Públicas, Ana Vanessa García, *“el derrumbe del muro ocurrió de forma gradual desde el pasado día 2 de enero”*, y que el desplome del mismo se debió *“al aumento del caudal del Río Genil que ha horadado y descalzado el cimiento del muro”*, señaló García.

Actualmente, el Ayuntamiento se encuentra reconstruyendo el tramo afectado. Hasta el momento y dado el riesgo que presenta el muro, el paso de vehículos y peatones ha sido restringido ■

El güejareño Aaron Fernández ganador en la Copa de Andalucía de Esquí



Aaron Fernández alza las dos copas de la victoria

El pasado fin de semana se disputaron en la "Pista Prado de las Monjas" de Sierra Nevada dos carreras correspondientes a las modalidades de Gigante y Supergigante.

Con una gran convocatoria, fueron muchos los clubs que participaron en la competición, siendo los madrileños quienes dominaron nuestras pistas en *Alevines I* y *Alevines II*. No obstante, en la categoría de Gorriones Masculina, el podio tuvo nombre andaluz, y como no, güejareño. El pequeño Aaron Fernández Nieto (*Club Xtrem Telermark*), se alzó con los primeros puestos en ambas modalidades a sus tan solo 6 años de edad.

La jornada concluyó con la entrega de premios a la que asistió la directora de Cetursa, María José López, quien hizo entrega de los trofeos a los participantes.

Finalmente y desde el Ayuntamiento le deseamos todo lo mejor a esta pequeña figura del esquí de cara a las próximas competiciones de la Copa de Andalucía ¡ FELICIDADES CAMPEÓN ! ■

Güéjar celebra su I Torneo Navideño de Pádel



El concejal Guillermo Sánchez junto con los ganadores de esta edición

Con motivo de las Fiestas Navideñas, tuvo lugar en Güéjar-Sierra la celebración de un Torneo de Pádel, el primero que se celebra, desde su inauguración el pasado 30 de Agosto de 2009.

El Torneo contó con la participación de 10 equipos o parejas, y se desarrolló entre los días 26 de diciembre de 2009 y el 9 de enero de 2010, día este en el que se disputó la final y el tercer y cuarto puesto.

La organización y desarrollo del mismo fue algo precipitada, debido a la demanda de última hora presentada por los jóvenes de nuestro municipio, aspecto que no influyó en la participación y desarrollo del mismo.

Aunque el tiempo no nos acompañó durante el torneo, pudimos comprobar que la pareja a batir es la formada por **Pedro Méndez Puente** y **Darío Ricsi**,

campeones de este primer torneo, tras ganarles en la final a la pareja formada por **Manuel Baldezas** y **Anastasio Madrid**, en un entretenido y disputado partido.

El tercer puesto fue para la pareja formada por **Jesús Méndez Puente** y **Francisco Manuel Jiménez**, que vencieron en un emocionante encuentro a la pareja formada por **Jesús García** y **Jaime Fernández**.

Asimismo, aprovecho para informaros que el próximo 27 y 28 de Febrero tendrá lugar un curso teórico-práctico desarrollado por dos jugadores profesionales de Pádel, con objeto de conocer algo mejor las reglas básicas de este deporte e iniciarles en la práctica de los elementos técnicos y tácticos básicos necesarios para comenzar a practicar este deporte ■

Guillermo Sánchez

Brillante exhibición del Equipo Municipal de Gimnasia Rítmica

El pasado mes de enero las alumnas del Equipo Municipal de Gimnasia Rítmica realizaron una brillante exhibición en las instalaciones de la Sala Escénica. Bajo la dirección de su profesora Marina Castillo Pérez, las jóvenes gimnastas dieron fe del trabajo y progreso que han experimentado tras los primeros meses desde que las clases comen- zaran el pasado octubre.

El encuentro contó con la presencia de un gran número de espectadores, los conceja- les, Sonia Castillo y Francisco Álvarez, y el delegado del Área de Deportes, Guillermo Sánchez, quien felicitó a Castillo tanto por su admirable trayectoria profesional como "por los buenos resultados obtenidos en este breve periodo de tiempo".



El Equipo al completo junto con su profesora, Marina Castillo, tras la exhibición

Por otro lado, la gimnasta Marina Castillo avanzó que "a partir de ahora se organizarán más encuentros como este" y agradeció al público su asistencia en un día tan especial ■

Nuevas equipaciones para nuestros futbolistas



Los concejales, Sonia Castillo y Francisco Álvarez, acompañaron a los jugadores en la entrega de nuevas equipaciones

- El Ayuntamiento hizo entregó el pasado mes de enero las nuevas equipaciones deportivas infantiles para nuestros futbolistas.
- Las prendas han sido patrocina- das por Transportes Parrón .

Jugadores profesionales formarán en un curso intensivo a los güejareños aficionados al pádel

La Concejalía de Deportes informa que durante el 27 y 28 de febrero, la Pista Municipal de Pádel acogerá un curso intensivo teórico-práctico dirigido por jugadores profesionales de este deporte tan de moda en nuestro pueblo.

Para Sánchez, delegado de Deportes, el objetivo del curso radica en "conocer algo mejor las reglas básicas de este deporte", así como la "iniciación del deporte con la ejecución de elementos técnicos y tácticos básicos" necesarios para comenzar a este deporte.

Las inscripciones se realizarán en las Oficinas Municipales en horario de mañana. El precio del curso es de 5 euros ■



**I CLINIC PÁDEL
GÜÉJAR SIERRA**
Febrero 2010

SS.MM Los Reyes visitan a los

A pesar de la lluvia y el mal tiempo que nos ha acompañado durante los dos últimos meses, Sus Majestades los Reyes de Oriente no faltaron a su cita con los güejareños la tarde del 5 de enero. Una majestuosa carroza de luces y color aguardaba a la salida de Sus Majestades de la Casa Consistorial. Desgraciadamente, este año han sido pocos los niños que han acompañado a los Reyes en su itinerario por las calles de nuestro pueblo. La lluvia incesante durante todo el día fue el enemigo de una tarde de Reyes en la que no faltó ilusión y regalos para todos.

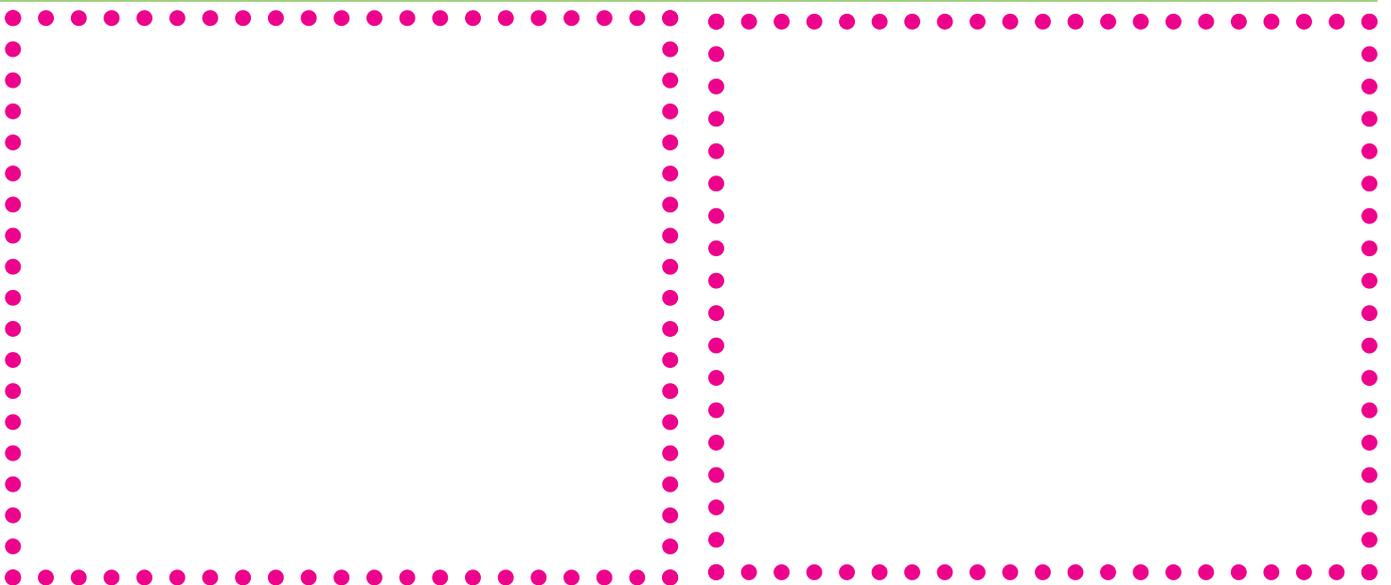
Como es habitual la primera parada del séquito se realizó en la Residencia, donde nuestros Mayores recibieron caramelos y un obsequio de mano de los Reyes y sus Pajes.

Finalmente y tras realizar el recorrido por nuestras calles, Sus Majestades se dispusieron a realizar la entrega de regalos en la Sala Escénica de nuestra localidad.

Agradecimientos: Transportes Parrón, Casa Chiquito, Caja Granada, Caja Madrid, familia Roca Rojas, así como a todos los trabajadores del Ayuntamiento que hicieron posible la celebración de este día ■



Visita a la Residencia de Mayores



Magos de Oriente güejareños

Entrega de regalos en la Sala Escénica



Las jornadas “*Mujer de Hoy*” homenajean a la mujer trabajadora en su undécima edición

“Este año, se cumplen quince años de la Plataforma de Acción de Beijing, y de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y diez años de la Declaración del Milenio. Hoy, se hace necesario evaluar los avances, reflexionar sobre los retos y formular las nuevas políticas, en el marco de los notorios adelantos que las mujeres han alcanzado objetiva y simbólicamente, y del nuevo escenario generado por la crisis financiera, que puede agudizar las desigualdades en todos los ámbitos, así como la violencia de género en todas sus dimensiones. Este será nuestro nuevo desafío. “

Rocío Gara Gaytán

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México

El Día Internacional de la Mujer se celebra desde hace más de nueve décadas. Mundialmente en este día, se conmemoran los esfuerzos que las mujeres y hombres han realizado por alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Como cada año y desde la Concejalía de Bienestar, se preparan una serie de actividades encaminadas a homenajear y rendir un merecido reconocimiento a todas a que las mujeres de todo el mundo; que día a día con su participación en casa, el trabajo, con su familia y en la sociedad, nos demuestran que tienen la fortaleza, decisión y carácter suficiente para conseguir un mundo mejor e igualitario.

Las Jornadas “*Mujer de Hoy*”, que este año cumplen su undécimo aniversario, tienen un doble objetivo: homenajear a la figura de la mujer y su papel a lo largo de la historia; y concienciar a la sociedad sobre la igualdad de oportunidades en las diferentes esferas de la vida, tanto en el acceso al empleo y a puestos de responsabilidad, como en la necesidad de establecer nuevas fórmulas de flexibilidad horaria que permitan conciliar la vida personal con el trabajo.

A lo largo de esta semana dedicada a la mujer nos visitarán: **Ana M^a Cañadas Correa**, Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Politólogas de Granada, **Natalia Enguix Martínez**, Presidenta Asociación Mujeres Politólogas, y Juan Manuel Jiménez.

El cierre de las XI Jornadas “*Mujer de Hoy*” contará con la asistencia de la Diputada nacional Concha de Santa Ana, y tras su intervención tendrá lugar la en el escenario de la Sala Escénica la obra



de teatro “*Salvajes*” de Alonso de Santos e interpretada por el Aula Municipal de Teatro de Pinos Puente.

Finalmente, clausuraremos con una deliciosa merienda para todos los asistentes ■

Desde la Concejalía de Bienestar os invitamos a todos a celebrar esta semana dedicada al importante papel de la mujer en nuestra sociedad.

Dolores Santiago

Programa de actividades

8 DE MARZO
18:00 horas. Salón de Plenos

Inauguración de las jornadas a cargo de:

D^a Dolores Santiago Muñoz

Concejala de Género, Familia y Bienestar Social

D. José Antonio Robles Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra

Charla - coloquio:

“*El trabajo de las mujeres*” a cargo de Ana M^a Cañadas Correa, Vicepresidenta de la Asociación de Politólogas de Granada.

9 DE MARZO
18:00 horas. Salón de Plenos

Taller:

“*Corresponsabilidad: compartiendo tareas*” a cargo de Natalia Enguix Martínez, Presidenta Asociación Mujeres Politólogas.

Objetivo: Sensibilizar en la necesidad de un reparto equitativo, de las responsabilidades familiares y de las tareas domésticas entre todos los miembros de la unidad de convivencia.

10 DE MARZO
18:00 horas. Salón de Plenos

Charla - coloquio:

“*La influencia de los problemas económicos en las relaciones familiares*” a cargo de Juan Manuel Jiménez, Ldo. en Psicología por la Universidad de New York y Especialista en Psicología Clínica y Salud en la Clínica San Pablo de Granada.

11 DE MARZO
18:00 horas. Salón de Plenos

Charla - coloquio:

“*Resolución de conflictos en el ambiente familiar*” a cargo de Juan Manuel Jiménez, Ldo. en Psicología por la Universidad de New York y Especialista en Psicología Clínica y Salud en la Clínica San Pablo de Granada.



Imagen de 2009. Actuación del Grupo Municipal de Teatro de Pinos Puento

12 DE MARZO
17:00 horas. Sala Escénica

Clausura de las Jornadas

D^a María Concepción de Santa Ana Fernández

Diputada nacional

FIESTA DE LAS MUJERES

* Entrada libre para las personas adultas (hombres y mujeres)

Teatro:

El Aula Municipal de Teatro de Pinos Puento presenta

“*Salvajes*” de *Alonso de Santos*.

SINOPSIS: Un magnífico texto teatral que relata la dura realidad de una familia marcada por las duras circunstancias que le han tocado vivir y la marginalidad a las que éstas le han conducido.

En medio de toda una serie de magníficos personajes, Berta, una mujer de una bondad y una entereza admirables, lucha con uñas y dientes por sacar a sus tres sobrinos de la situación a la que la vida les ha conducido, o quizás a la que ellos mismos han elegido llegar.

Merienda

El Ayuntamiento garantiza la televisión digital a sus mayores



- La Concejalía de Bienestar se encargará de la gestión y tramitación de decodificadores accesibles para los colectivos de riesgo de exclusión en nuestro pueblo.
- A día de hoy y según los indicadores de "Impulsa TDT", el valor de los hogares conectados al servicio digital es de 74,7% a nivel nacional, estableciendo la cuota de pantalla en un 52,8% al acabar 2009.
- El cese de las emisiones analógicas tendrá lugar el 3 de abril.

Próximamente, todos los hogares españoles dejarán de ver la televisión analógica para integrarse a la nueva era de la televisión digital, siendo imprescindible para su disfrute la instalación al televisor de un decodificador que permita difundir la señal digital.

De este modo, el próximo 3 de abril se producirá el apagón digital o cese de los canales analógicos. Por este motivo, y dentro del Plan de Actuación de las diferentes Administraciones, se promueven una serie de ayudas a colectivos considerados en riesgo de exclusión frente a las Nuevas Tecnologías, entre otros.

Estas ayudas consisten en proporcionar un receptor de TDT, de forma gratuita, a aquellos ciudadanos que tengan 65 años o más y una dependencia reconocida de grado II ó III (nivel II o I); a los que tengan un grado de discapacidad del 33 por ciento o superior (tipo auditivo o visual); a los que tengan más de 80 años y viven solos, o bien acompañado de otra persona también mayor de 80 años y para quienes no hayan sido beneficiarios de este Plan de Actuación de Apoyo por otro medio.

Los vecinos y vecinas que cumplan con los requisitos se podrán dirigir a las Oficinas Municipales, donde podrán solicitar el decodificador de TDT a través de la solicitud pertinente y la documentación requerida. Así, el Ayuntamiento hará de mediador ante los organismos competentes, entregando las solicitudes y transportando el aparato TDT a los hogares donde serán instalados.

Para más información sobre las ayudas, los interesados pueden contactar en el siguiente teléfono: 901201004. Por otro lado, para obtener más información a cerca de la Televisión Digital Terrestre (TDT), el Ayuntamiento recomienda visitar la web:

www.televisiondigital.es ■

La Concejalía de Bienestar organiza una nueva salida al Valle de Lecrín



- 9:30 **Salida desde el Ventorrillo.**
- 10:30 **Visita al Molino de Nigüelas**
- 14:00 **Almuerzo con platos típicos de la gastronomía del Valle.**
- 15:30 **Vista Panorámica de las huertas de naranjas que caracterizan el paisaje del Valle de Lecrín.**
- 16:00 **Visita a una de las huertas de naranjos del municipio de Mondújar.**
- 17:30 **Visita al molino de Mondújar y a la Exposición de Arte Mudéjar.**
- 18:30 **Merienda con degustación de dulces típicos del Valle.**
- 19:30 **Regreso.**

Día 6 ABRIL
Precio: 19 euros

El precio incluye:

- .- Autobús de ida y vuelta.
- .- Entrada a los molinos.
- .- Seguro de viaje.
- .- Guía acompañante.
- .- Almuerzo con productos típicos de la zona.
- .- Merienda con dulces del Valle de Lecrín.

**INSCRIPCIONES EN EL
AYUNTAMIENTO**
Plazas limitadas

Acudimos a las I Jornadas de Formación de "Participa en Andalucía" en Granada

El pasado 15 de enero se celebraron en el Complejo Administrativo de Almanjáyar, las primeras Jornadas de Formación del proyecto Participa en Andalucía, proyecto del que nuestro municipio es miembro junto con 83 municipios más de la provincia y unos 300 a nivel regional. La inauguración de las jornadas fue presidida por el delegado provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, Francisco Cuenca, y Juan Francisco Delgado, Director General del "Consortio Fernando de los Ríos", entidad que gestiona el proyecto.

Durante la jornada los coordinadores fueron informados por la responsable del proyecto, Elvira Salazar, sobre el estado actual del mismo así como las líneas que rigen el plan estratégico para 2010. El programa continuó con la sesión formativa centrada en el uso de la nueva web del proyecto, puesta en marcha en noviembre de 2009. El reciente portal presenta una notable mejora en su accesibilidad, usabilidad y diseño, dándole una mayor visibilidad a la actividad de los usuarios e incorporando herramientas que facilitan la participación ciudadana en la gestión de propuestas y votaciones. Además la plataforma incluye la integración con redes sociales como Facebook, Twitter y Guadalinfo.

Con casi 100 asistentes al encuentro, el valor añadido de éste encuentro ha sido poner en contacto a todos aquellos que impulsan el proyecto (dinamizadores, personal municipal y ediles). Del mismo modo, a través de estas jornadas se pretende fomentar la creación de un espacio de participación y colaboración entre los distintos agentes que componen Participa en Andalucía.



Los técnicos explicaron a los coordinadores el funcionamiento de la nueva Web

Por último, la coordinadora de nuestro municipio ha informado que "desde el Centro Guadalinfo se van a planificar cursos de formación y acercamiento a la plataforma", una vez se haya recibido el material didáctico e informativo. Del mismo modo, la coordinadora ha añadido que estos cursos "van dirigidos a todos los güejareños" y ha avanzado que se trata de una plataforma que de forma "sencilla y eficaz" es capaz de "ofrecer a los vecinos la posibilidad de mantener un contacto muy directo con su propio Ayuntamiento" ■

e.g

OFICINA VIRTUAL DE EMPLEO

Buscas trabajo??

Eres empresario y buscas trabajadores??

ACUDE A LAS CHARLAS E INFÓRMATE SOBRE LA UTILIDAD DE ESTE NUEVO PORTAL

EMPRESARIOS: Martes 23 a las 11 horas en el Centro Guadalinfo

DESEMPLEADOS: Jueves 25 a las 11 horas en el Centro Guadalinfo

facebook Ayuntamiento de Güéjar Sierra

Ya somos más de 500 en Facebook

ÚNETE

Participa

en Andalucía

PRÓXIMAMENTE CHARLAS INFORMATIVAS EN GUADALINFO

Tras 500 años Güéjar consigue su libertad

E.l pasado 30 de diciembre nuestro municipio “firmó su independencia” después de más de medio milenio en el que los güejareños tenían que pagar 213.000 maravedíes anuales a la capital granadina por vivir en Güéjar Sierra.

Sorprende leer este titular a estas alturas de la historia, pero por extraño que parezca así es. Este solo era uno de los muchos tributos que los güejareños han abonado a favor de la capital años después de la Reconquista de Granada (1492), momento en el que Güéjar pasó a ser término y jurisdicción de la Ciudad de Granada por orden de los Reyes Católicos.

Este “derecho real” se conoce como *censo enfitéutico*, y es de los últimos de los censos de este tipo que aún perduran en España, permaneciendo solamente en la comunidad de Cataluña.

De este modo, hasta la abolición de este “derecho”, si alguien compraba una casa en nuestro municipio se encontraba en la nota simple del Registro la siguiente anotación:

“Gravada con un censo enfitéutico de 213.000 maravedíes de pensión anual a favor del caudal de propios de Granada”

A día de hoy, los güejareños siguen haciendo frente a otros tributos feudales que aún siguen vigentes. Uno de ellos es el pago que nuestros pastores hacen a la capital por el pasto de su ganado en la Dehesa del Calvario, una finca de la que es propietaria la capital y que fue adquirida por la misma para asegurar el abastecimiento de agua a los granadinos.

Según el documento facilitado por el Ayuntamiento de Granada, los antecedentes del censo se remontan al año 1504, cuando se dicta orden en Medina del Campo para que den a favor del pueblo el uso útil de los terrenos de Güéjar y Pinillos (actualmente Pinos Genil), permaneciendo la propiedad del mismo a la Corona.

Ya en 1574, tras la última sublevación de los moriscos en el Reino de Granada, Felipe II otorgó a la capital la posesión de la Villa de Güéjar Sierra. Ello originó una serie de incidentes con los vecinos del lugar, dando origen a la escritura del censo enfitéutico sobre “todas las casas, heredades, viñas, huertas, perales, castaños, tierras de riego y de secano, molino y tiendas que integran el referido lugar de Güéjar Sierra y Pinillos, debiendo abonar a la ciudad de Granada y a sus propios la suma de 213.000 maravedíes, pagados y entregados en dos pagos por mitad, la una de ellos a fin del mes de julio y la otra a fin del mes de diciembre cada dos años”.

Pues bien, en 2006 el Ayuntamiento de Güéjar “compró la propiedad de los terrenos” al Ayuntamiento de Granada por 5.638,32 €, para posteriormente en el pleno finales de 2009 aprobar la renuncia del censo a favor de los granadinos.

Güéjar portada de un periódico nacional en 1908



Un enviado del cielo en Güéjar

Es interesante la aventura de un embaucador llamado Juan Rodríguez Martín en Güéjar Sierra, provincia de Granada.

Fingiéndose enviado del cielo, con la trascendental misión de redimir al pervertido mundo, presentose el tal Rodríguez en el mencionado pueblo y comenzó sus predicciones que turbaron completamente al vecindario.

A los primeros sermones, la Guardia Civil, para poner orden, trató de meter en la cárcel al predicador, pero éste alegó que no hacía nada malo; pidió permiso al alcalde para seguir sermoneando, y logró lo que se proponía. Así las cosas, iban pasando los días, y el predicador conquistaba prosélitos, arrastrando a las masas, hasta que llegó a Güéjar otro individuo diciendo en público: "Vengo a que el enviado divino me perdone un pecado. Sepa todo el pueblo que este hombre es santo". Y señalaba al predicador.

El alcalde fue de los primeros en creer a ojos cerrados que el místico era un sacerdote, y le hospedó en su propia casa y le trató a cuerpo de rey.

Por fin, un día, el predicador y su compinche dijeron “que se iban a la gloria”, y salieron de la casa del alcalde llevándose consigo a una hermosa joven que allí estaba, y que, según afirmaron los embaucadores, era madre de todos por mandato del Señor.

Los padres de la joven, sospechando que no era “a la gloria” precisamente adonde el “enviado del cielo” quería llevarse a su hija, impidieron su viaje.

Rodríguez y su satélite echaron a correr gritando: “¡Caiga fuego del cielo y arda la tierra!”.

Y para término de la aventura, la Guardia Civil los detuvo y se los llevó a Granada.

Por Manuel Velázquez

ACUERDOS DE LA REUNIÓN En el lugar de Güejar Sierra a 30 de Enero de 1.876

Reunidos los Sres. propietarios que suscriben, con la anuencia de la autoridad local y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mariano Quirós, al objeto de acordar lo conveniente para la práctica de la apertura de una acequia, que tomando sus aguas del Barranco del Maitena desde el sitio, Cañada del Cervillo, y pueda fertilizar toda la Solana en dirección a lo alto de los Prados, siguiendo su curso a dar al Barranco de Pasoja, y queriendo poner en ejecución dicha determinación,

ACORDARON:

1º.-Que según el espíritu de la Ley de Aguas, no puede pedirse licencia sin que preceda el oportuno plano y presupuesto de gasto, están en el caso de señalar un canon a los dueños de los terrenos que ha de fertilizar, a fin de atender dichos gastos.

2º.-Que no teniendo conocimiento del valor a que han de ascender estos, todos los que suscriben y los que se adhieran a este pensamiento, abonen en el acto la suma de veinte reales por cada fanega de terreno, sin perjuicio de que se reparta en caso necesario, para cuyo objeto se tendrá presente que los terrenos de medio riego abonen solo diez reales por cada fanega, con arreglo a esta condición.

3º.-Que para que tenga efecto lo ya acordado, nombran una Junta Directiva compuesta de un Presidente y tres Vocales, entre ellos, uno como Tesorero, para que puedan gestionar lo que proceda y den cuantos conocimientos se les pidan, así como den cuenta a los partícipes.



4º.-Que en consonancia con el artículo anterior, han tenido a bien nombrar como Presidente a D. José Molina Marín, vocales D. Juan Marín Linares, D. Manuel Quirós Fernández y como Tesorero, D. José Quirós Fernández, y como Presidente honorario, D. Eduardo González Chia, y como Vicepresidente el Sr. D. Antonio Villarroel, vecinos de Granada y propietarios en este pueblo.

5º.-Que todo el propietario que no quiera adherirse ni contribuir con lo que le corresponda, estará sujeto al riego que de costumbre se viene practicando con los veneros que afluyen en el trayecto que ha de recorrer la citada acequia, o sea, de mes a mes según es práctica en años anteriores.

6º.-Todo individuo que después de obligado se niegue al pago de lo que le corresponda, podrá la Junta nombrada demandarlo judicialmente, siendo de su cuenta todos los gastos que origine su morosidad, debiendo dar principio a la cobranza desde el día de mañana, quedando cerrada la cobranza el día 15 del venidero mes de Febrero, con cuyos particulares se obligan con sus bienes y rentas presentes y futuros, a responder a cuantos particulares abraza esta obligación, dándole todo el valor como si fuera instrumento público, debiendo dicha Junta, dar cuenta de los trabajos y gastos que se ejecuten, y lo firman fecha ut retro.

Lo firmaron 112 personas.

La importancia de la temperatura en el bienestar de las abejas

*** Poca ventilación y aireación del nido acompañado de frío y alta humedad**

Las abejas son expertas para mantener la temperatura más alta que el medio ambiente en épocas de mucho frío. Algunas razas hasta suspenden la puesta y se quedan sin cría ya que ésta requiere de más calor y humedad para sobrevivir que una abeja adulta. Si baja la temperatura comienzan a juntarse formando un bolo que se va compactando a medida que baja la temperatura ambiente. Con pequeñas vibraciones liberan calor que se conserva dentro del bolo. El calor es producto de la combustión de los alimentos. La combustión libera dióxido de carbono y agua. La colonia es muy probable que no sufra frío pero le es muy difícil el control de la humedad ya que ésta no se evapora con facilidad y más bien tiende a condensarse dentro de la colmena. A mayor cantidad de abejas con relación al espacio disponible mayor la condensación de humedad y si la colmena no tiene una debida ventilación externa y aireación interna, la situación se agrava. Si además está en la sombra en lugares de poca ventilación y alta concentración de humedad la combinación es explosiva derivando en una permanente situación de estrés de la colonia y un ambiente muy favorable para el desarrollo de algunas enfermedades como la ascoferosis, nosemosis, o loque europea.

La costumbre actual de retirarle toda la miel, de compactar el nido reduciendo el espacio a una sola cámara; pensando que de esta forma a las abejas les resulta más fácil mantener la temperatura del nido y de paso economiza combustible (miel) para producir calor, provoca la situación descrita anteriormente de poca aireación y alta humedad entre los panales.

Hay que colocar las colmenas en lugares parcialmente soleados o soleados, sin malezas, con el pasto corto, con buena ventilación y una buena aireación. Se deben dejar prácticamente todo el año las medias alzas sobre las colmenas y siempre suficiente miel dereserva.

*** Alto ingreso de néctar acompañado de: intenso calor, alta humedad atmosférica, mala ventilación y aireación de la colmena y falta de espacio para colocar y procesar el néctar.**

Cuando se corta la entrada de néctar las abejas se vuelven pilladoras y algo agresivas, pero cuando ingresa mucho néctar, -combinado con mucho calor, alta humedad atmosférica, poca ventilación del colmenar por malezas y otros obstáculos, mala aireación interna de la colmena y falta de espacio para colocar el néctar y procesarlo- se produce una sobrecarga de trabajo de día y de noche que agota a las abejas dejándolas prácticamente histéricas. Con abejas algo agresivas llega a ser muy peligroso manipular las colmenas en estas condiciones.



En estas condiciones de gran esfuerzo prolongado de las abejas, una verdadera situación de estrés, se produce un alto requerimiento de proteínas ya que baja rápidamente la tasa de proteína corporal de la abeja con la consecuente disminución de su longevidad. Si el polen consumido no tiene un alto porcentaje de proteína o es deficiente en algún aminoácido esencial la situación se vuelve traumática porque la cantidad de proteínas necesarias aumenta aún más.

El debilitamiento de las abejas, sumado a la pérdida de longevidad, deja expuesta a la colonia a sufrir el acoso de los parásitos que encuentran más propicio el medio para invadir o contraer cualquier enfermedad. El mismo desconcierto que produce el gran esfuerzo de la colonia hace que las abejas defensoras o sanitarias de la colonia, al tener que colaborar con la ventilación, la colecta de néctar o de polen, abandonen sus tareas habituales, dejando a la colonia expuesta al acoso de parásitos, bacterias, hongos o virus.

Si además se pretende cosechar o trasladar a las colmenas en estas condiciones la situación se puede volver incontrolable por el maltrato que reciben las abejas y lo tremendamente agresivas que se ponen. La única solución pasa por dar más espacio, si, mucho espacio en la colmena donde colocar el néctar, tres, cuatro y cinco alzas o media alzas si fuera necesario para facilitar la aireación interna de la colonia y dotar de espacio suficiente para colocar gran cantidad de néctar que está ingresando. Igualmente las colmenas deben estar en un lugar ventilado sin malezas. Si las colmenas cumplen con estos requisitos de buena ventilación, mucho espacio y buena aireación, simplemente hay que dejarlas trabajar y cosechar.

Una variante parecida a esta situación se produce cuando se tienen periodos largos de veranillos en invierno con buen ingreso de néctar pero con pólenes deficientes como las floraciones tardías del eucalipto grandis o glóbulus. El apicultor logra cosechar algo de miel fuera de temporada a costa del debilitamiento de las abejas que terminan exhaustas y debilitadas por el intenso trabajo sumado al consumo de pólenes deficientes en el aminoácido isoleusina o de pólenes con bajo tenor de proteínas.



Imágenes de la Exposición de Juguetes Reciclados en el CEIP Sierra Nevada

Cuna del Genil enseña a los escolares cómo reciclar juguetes

Como ya os contábamos el mes pasado en esta revista, la Exposición de Juguetes Reciclados, resultado de la actividad medioambiental que hemos realizado con todos los alumnos y alumnas del C.E.I.P. Sierra Nevada el pasado mes de diciembre, ya se encuentra disponible en el centro escolar para ser visitada por todos los familiares y amigos.

Ha consistido en una actividad muy reconfortante para tod@s ell@s y ahora pueden ver el resultado en una preciosa exposición. Y para que todos los vecinos del pueblo puedan disfrutar de la misma, está previsto que se vuelva a exponer en la Casa de la Junta el próximo Día de Andalucía. De esta forma, también los visitantes a nuestra localidad podrán deleitarse con un trabajo realizado por los niños y niñas de Güéjar

La próxima actividad que realizará la Asociación Cuna del Genil va a consistir en la propuesta para el Segundo Trimestre de este curso

escolar en el C.E.I.P. Sierra Nevada. En este caso, está relacionada con la festividad del Día de Andalucía. Así, los días próximos al 28 de Febrero el patio del colegio se convertirá en una divertida "Feria de Juegos Populares Andaluces".

A través de la misma, pretendemos poner en alza lo importante que es saber divertirse sin necesidad de impulsar el excesivo consumismo que existe hoy día en un Planeta al que se le están agotando los recursos.

Se relacionará cada juego con cada una de las ocho provincias de Andalucía. Así, l@s alumn@s podrán conocer desde otro punto de vista las provincias que forman nuestra comunidad autónoma.

que también podrán hacerlo sus familiares y amigos.

Texto y fotos: Cuna del Genil

Próximamente →

"FERIA DE JUEGOS POPULARES ANDALUCES.
A partir del 28 de febrero en el Colegio

**I SEMINARIO
NACIONAL
DE AIKIDO**
"Cuna del Genil"
17 y 18 de abril
MÁS INFO EN
www.guejarsierra.es

Con motivo de la
celebración de los
actos públicos de la
Semana Santa 2009, se
pide a todos los vecinos
que engalanen nuestras
calles y balcones.
Gracias por vuestra
colaboración
Concejalía de Presidencia

**TOMA
NOTA**

**TALLER DE
BORDADO
EN TUL**

Inicio: 1 marzo
Inscripciones en
el Ayuntamiento

**ABIERTO EL
PLAZO DE SOLICITUD
PARA EL SEGUNDO
TURNO DE LOS
BALNEARIOS**

Desde
septiembre a diciembre.
Solicitudes hasta
el 17 de mayo 2010

INSCRIPCIONES E
INFORMACIÓN EN EL
AYUNTAMIENTO

13 MARZO

**XIV FESTIVAL
FLAMENCO**

a favor ASPROGRADES

PRECIO: 10 euros

Salida: 21 h Ventorrillo

INSCRIPCIONES
EN EL AYUNTAMIENTO

Plazas limitadas

**VIAJE
"Valle de Lecrín"
6 ABRIL**

Precio: 15 euros
INSCRIPCIONES
EN EL AYUNTAMIENTO

**INVITACIÓN PARA ASISTIR
AL PARTIDO**

C.B GRANADA - C.B VALLADOLID
SÁBADO 20 DE MARZO

PLAZAS
LIMITADAS
Apuntarse en el
Ayuntamiento

 Ayuntamiento
Gúejar Sierra
www.guejarsierra.es



**HAITÍ NOS
NECESITA**

 Ayuntamiento
Gúejar Sierra

Consulta
en
www.guejarsierra.es
cómo puedes ayudar



SOPA DE LETRAS

A	L	O	S	R	I	O	J	U	C	A	R	S	D	T	E	L	G
N	A	P	E	N	I	N	S	U	L	I	A	I	A	B	É	U	R
I	I	C	A	T	I	E	N	E	V	N	T	J	R	E	A	S	V
D	E	R	O	T	I	G	E	I	N	T	O	E	S	D	B	I	E
E	N	D	E	E	F	I	U	N	I	D	A	S	I	C	A	N	T
M	A	B	F	R	A	Q	A	A	T	L	Á	A	N	T	I	A	C
L	A	Y	L	M	L	E	D	I	D	T	N	E	R	R	R	Á	N
A	E	A	A	A	L	O	S	S	M	A	Á	S	I	U	M	P	D
D	O	R	D	T	A	M	N	I	T	E	L	S	G	V	I	E	U
A	R	A	A	T	E	I	N	V	S	U	S	E	A	G	U	A	E
U	U	S	U	E	N	Ñ	E	A	L	O	S	C	T	É	A	N	R
G	O	A	G	T	L	O	A	N	N	T	I	C	O	E	B	R	O

Si te apetece y no tienes nada mejor que hacer, busca en la sopa de letras los siguientes nombres de ríos: Ebro, Júcar, Miño, Guadalquivir, Guadiana, Tago, Segura, Duero, Guadalfeo, Guadalete, Guadalmedina y Navia. Con las letras que te sobren, puedes componer una frase alusiva.

Los ríos de la península Ibérica tienen tres vertientes bien definidas: cantábrica, atlántica y mediterránea. Los más importantes verten sus aguas en el Océano Atlántico.

D. Puente

SUDOKU

7	1				8		5	
					3			
		4		7		2	8	1
6	2							
	4	8				5	7	
							2	9
9	3	7		8		4		
			9					
	5		7				6	2

*En todo momento de mi vida
hay una mujer que me lleva de
la mano en las tinieblas de una
realidad que las mujeres
conocen mejor que los hombres
y en las cuales se orientan
mejor con menos luces.*

Gabriel García Márquez

*8 marzo.
Día Internacional Mujer Trabajadora*



TELÉFONOS DE INTERÉS

Ayuntamiento.....	958 484 500
Centro Guadalinfo	958 484 460
Consultorio Médico	958 484 060
Farmacia	958 484 638
Guardia Civil	958 484 501
Policía Local	629 534 745
Parroquia	958 484 542
Pediatra	958 489 120
GRANADA	
Aeropuerto.....	958 245 200
Estación de Autobuses	958 185 480
Guardia Civil Granada.....	062
Hospital Clínico	958 023 000
Hospital Ruíz de Alda	958 020 000
Renfe	958 271 272
Sevillana Electricidad	958 227 413



HORARIO DE AUTOBUSES

DÍAS LABORABLES

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 15:00, 15:30, 17:00, 18:30, 20:00, 21:30, 23:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 16:15, 17:45, 19:15, 20:45, 22:15

SÁBADOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

7:20, 8:30, 10:30, 12:00, 13:30, 17:00, 19:00, 20:30, 22:00

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

6:50, 8:00, 9:10, 11:15, 12:45, 15:00, 18:00, 20:00, 21:15

DOMINGOS Y FESTIVOS

GRANADA - GÜÉJAR SIERRA

9:15, 14:00, 18:00, 20:30

GÜÉJAR SIERRA - GRANADA

8:00, 13:00, 17:00, 19:00

